



I. Municipalidad de Dalcahue

AUTORIZA USO ESPACIO PÚBLICO

DECRETO ALCALDICIO Nº 2.559

DALCAHUE, 07 de noviembre de 2025.

VISTOS: La ley N°18.290, Ley de Tránsito, La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña María Alejandra Villegas Huichamán; los Artículos 5° letra C, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO :

AUTORÍCESE: El Uso de espacio público en calle **Ramon Freire, estacionamiento Frente al banco estado** . Dicho uso del espacio se realizará para celebrar la XIV Jornada de Rehabilitación **entre las 10:00 a 20:00 horas**.

Esta actividad se llevará a cabo el **Sabado 08 de Noviembre del 2025 y será organizada por el Club de Leones de Dalcahue**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



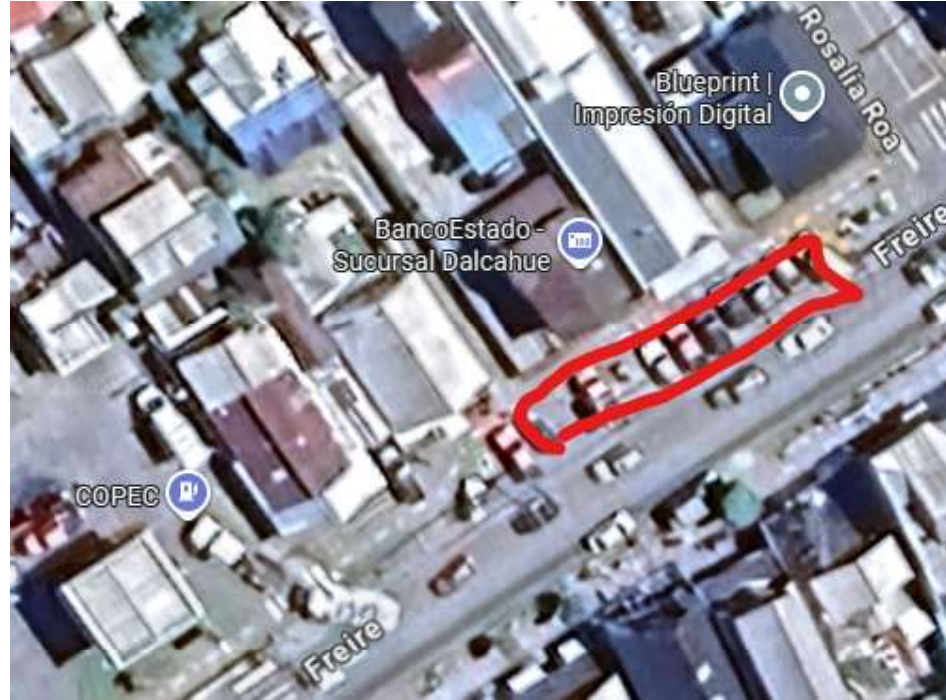
**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**



Acceder al documento en línea

Uso espacio público frente de al banco estado

ISERTAR IMAGEN CALLES AFECTADAS



MAB



Acceder al documento en línea



MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
SECRETARIA(O) MUNICIPAL (S)



FERNANDO ENRIQUE RUIZ PORTILLA
ALCALDE(SA) (S)